



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024
Acta N° 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8154 del 20/08/2024 del Prof. MSc. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Director de la Licenciatura en Música de la FADA – UNA, por la cual presenta el Plan Operativo Anual 2024 de la carrera de Licenciatura en Música.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la carrera de Licenciatura en Música de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.-

Art. 2º: **REMITIR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano, MECIP y Coordinación de Acreditación el Plan Operativo Anual (POA) de la Licenciatura en Música.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo